



POLÍTICA

Jorge Figueroa, miembro de la nueva comisión para el emprendimiento, la competitividad y la innovación

Pág. 2

POLÍTICA

Corpoguajira y líderes de Maicao se preparan para enfrentar los riesgos por el fenómeno de El Niño

Pág. 11



Personero de Riohacha Yeison Deluque pide al alcalde tomar posesión de un lote de seis hectáreas

Pág. 2

JUDICIALES

Incautan 2.000 cartuchos que iban ocultos en un camión de carga en la vía Distracción – Cuestecita

Pág. 13

POLÍTICA

Grupo Energía Bogotá abre nuevas oportunidades para La Guajira

Pág. 3



Jorge Celedón arranca 'La historia mía' con dos conciertos en Bogotá y Medellín

Pág. 12

Uniguajira afianza sus resultados en la gestión de Proyectos de Regalías

Cuando la gestión se mide, los resultados hablan por sí solos. 99 sobre 100 fue la calificación obtenida por la Uniguajira en el Igpr. Este puntaje evidencia el desempeño de la institución en la administración de las obras financiadas con recursos públicos. Pág. 10

Minjusticia inspeccionó avances del Eron

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La nueva infraestructura penitenciaria de Riohacha entra en su etapa decisiva. El ministro de Justicia, Iván Cancino, cumplió una agenda de supervisión en el Distrito junto con la directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), Isadora Fernández, y el alcalde Genaro Redondo Choles, para verificar el avance de la construcción del nuevo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (Eron) y revisar los servicios de la Casa de Justicia. Durante el recorrido por el nuevo centro penitenciario se constató un avance de obra del 93,97 %. La infraestructura tendrá capacidad para 1.722 personas privadas de la libertad y constituye una obra estratégica del Gobierno nacional para ampliar la capacidad del sistema penitenciario en La Guajira. Pág. 2

ACTUALIDAD

Familias wayuú de Carrizal denuncian reconocimiento irregular de autoridades tradicionales a la Corte Constitucional

Pág. 8



Fiscalía reactiva órdenes de captura contra 46 integrantes de grupos armados

Pág. 15

JUDICIALES

Hombre resulta gravemente herido tras el choque de tres vehículos y una moto en La Jagua del Pilar

Pág. 151

## Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

## ¿Dónde vive la senadora?

Isabel Zuleta, una senadora que se destaca por sus extrañas intervenciones. En las últimas horas sorprendió al país. ¿Qué dijo? Que Gustavo Petro Urrego, sigue como presidente de Colombia. ¡Uyyy 'Chave', en dónde vives! Algunos solicitan investigación disciplinaria contra la senadora. ¿Y si pueden? Bueno, ella es libre de expresar y creer las cosas que le parezcan. No es extraña esa expresión: Petro y Cepeda, tienen gabinete por la vida.

## ¿Y el debate?

No hubo debate. Los invitados que debían responder no aparecieron en el escenario. Solo Andreina García, gerente de Esegua. Al único que le facilitaron hablar sin interrupciones y murmullos, fue a Alberto Palmarrrosa. ¿Y el resto? Los diputados guardaron silencio. A Andreina, en medio de la bulla, se le escuchó que no podía responder por los servicios públicos de Riohacha. Al final, se cerró el intento de debate. ¡Nada pasó!

## Noticia falsa

Manaure fue sacudido en las últimas horas por un presunto plagio de un menor estudiante. La población se alarmó. El propio alcalde, salió a las calles para investigar. Fue al colegio, donde al parecer se había cometido el plagio. Habló con profesores, padres de familia, estudiantes. ¡Extraño! Nadie sabía nada. Nunca hubo denuncia ante la Policía. Dicen que el pueblo viene siendo sacudido por este tipo de noticias falsas.

## Desempleo se cae en Riohacha

En La Guajira se disparó el desempleo. En Riohacha se redujo. ¿Cómo así? Eso dice el Dane. El Departamento acumuló un 12.3%, ocupando el segundo lugar, después de Chocó. En Riohacha las cifras son diferentes. Se registra una disminución, pasando del 23.2% a un 15.2%, cayendo el desempleo en un 8%. ¿Dónde se emplearon? Emprendimientos como mototaxismo, repartidores, restaurantes, artesanías, hasta la farándula.

Ministro de Justicia acompañó la actividad

## Alcalde de Riohacha acompañó supervisión del Gobierno nacional a la nueva cárcel de Riohacha

La nueva infraestructura penitenciaria de Riohacha entra en su etapa decisiva. El ministro de Justicia, Iván Cancino, cumplió una agenda de supervisión en el Distrito junto con la directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), Isadora Fernández, y el alcalde Genaro Redondo Choles, para verificar el avance de la construcción del nuevo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (Eron) y revisar los servicios de la Casa de Justicia.

Durante el recorrido por el nuevo centro penitenciario se constató un avance de obra del 93,97 %. La infraestructura tendrá capacidad para 1.722 personas privadas de la libertad y constituye una obra estratégica del Gobierno nacional para ampliar la capacidad del sistema penitenciario en La Guajira.

La visita permitió revisar los avances de los trabajos, los aspectos pendientes para su puesta en funcionamiento y las condiciones que deberá garantizar la nueva infraestructura para ofrecer un sistema penitenciario más seguro, moderno y orientado a la resocialización.

El alcalde Genaro Redondo Choles, destacó



En el recorrido por el nuevo centro penitenciario se constató un avance del 93,97 %.

que "esta obra representa un paso importante para Riohacha y para La Guajira. Desde el Distrito acompañamos este proceso porque necesitamos una infraestructura que permita fortalecer la seguridad, mejorar las condiciones de reclusión y avanzar hacia una verdadera resocialización", afirmó Redondo Choles.

Por su parte, el ministro de Justicia, Iván Cancino, señaló que el Gobierno nacional mantiene el seguimiento a la infra-

estructura penitenciaria como parte de una política orientada a mejorar las condiciones del sistema.

"Las obras públicas cumplen su propósito cuando se convierten en soluciones para la gente. Siguiendo la directriz del presidente Abelardo De la Espriella, llegamos hoy a verificar con la directora de la Uspec, Isadora Fernández, la construcción del nuevo Eron de Riohacha", afirmó el ministro.

La agenda también incluyó una visita a la Casa

de Justicia de Riohacha, donde se revisaron los servicios que se prestan a la ciudadanía y las condiciones para garantizar una atención más eficiente, cercana y oportuna.

Para la Administración Distrital, esta revisión integral permite conectar dos componentes fundamentales de la política de justicia: una infraestructura penitenciaria adecuada y servicios de acceso a la justicia que respondan a las necesidades de los ciudadanos.

Finalmente, el Gobierno nacional trabaja en la superación de los aspectos pendientes de la obra para avanzar hacia su puesta en funcionamiento, mientras que desde el Distrito se continuará acompañando las acciones que permitan que esta infraestructura contribuya al fortalecimiento de la seguridad, la dignidad y los procesos de resocialización.

El nuevo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (Eron) de Riohacha es un proyecto a cargo del Gobierno nacional, a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec). La infraestructura se desarrolla en un área aproximada de 36.000 metros cuadrados y está diseñada para albergar 1.722 personas privadas de la libertad.

El complejo contempla ocho pabellones, entre ellos uno destinado a mujeres, además de áreas de visitas, servicios judiciales y administrativos, sanidad, aulas para atención y tratamiento, talleres, lavandería y otros espacios necesarios para su operación. El proyecto incorpora también espacios con enfoque diferencial para población indígena wayúu.

Porque fue adquirido de manera irregular por un particular  
Personero de Riohacha Yeison Deluque pide al alcalde tomar posesión de un lote de seis hectáreas

Con documentos en mano el personero Yeison Deluque, denunció ante la Fiscalía en el año 2023, que un particular se habría apropiado de manera irregular de un lote de seis hectáreas de propiedad del Distrito de Riohacha ubicado a mano derecha a la salida de la ciudad de Valledupar.

Explicó, que además de poner en conocimiento de la Fiscalía también lo puso en conocimiento de la Administración distrital

para que asegurara la propiedad de la ciudad.

"La Fiscalía demostró que las escrituras eran falsas, se identificó a la persona que supuestamente presentó el proceso para adquirir ese predio, ese señor nunca existió", precisó.

Agregó que en su momento se le hizo la advertencia al Distrito de Riohacha para que hiciera posesión de la propiedad.

"Creo que eso no se hizo por eso desde acá

hacemos un llamado a la alcaldía, a la directora de Planeación, a la Jefa Jurídica que por favor se indague sobre el tema", precisó.

El funcionario recordó que esa propiedad pertenece al Distrito de Riohacha a quien entregaron todas las pruebas por lo que entiende por qué no se ha concretado la posesión de ese predio.

"Sí me preocupa que hoy se esté hablando que ese lote fue vendido por

un valor exorbitante, no sé si es cierto, pero lo importante es que el alcalde preste atención al tema", indicó.

Puntualizó, que el Distrito es dueño de ese lote que además le puede servir para la construcción de vivienda de interés social, canchas deportivas, entre otras.

Dijo, que es necesario que el Distrito haga uso de las herramientas necesarias para recuperar ese predio.



Yeison Deluque, personero del Distrito de Riohacha.

MinJusticia en Riohacha

El ministro de Justicia Iván Cancino, llegó a Riohacha. Estuvo recorriendo la nueva cárcel acompañado del alcalde Genaro Redondo y el personero Yeison Deluque. El ministro constató el avance de la obra en un 93.97%. La infraestructura tendrá capacidad para 1.722 personas privadas de la libertad y constituye una obra estratégica del Gobierno nacional para ampliar la capacidad del sistema penitenciario en La Guajira.

Posesión del predio

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, sigue preocupado por la suerte que podría correr un lote de seis hectáreas a mano derecha a la salida de Valledupar que fue adquirido de manera irregular por un particular. El personero denunció el caso y la Fiscalía asumió la investigación. Con documento el Personero demostró que el lote es propiedad del Distrito y por eso le pide al alcalde Genaro Redondo que asuma su posesión.

Límites a la protesta

Un fallo del Consejo de Estado le pone límites a la protesta. Resulta que declaró patrimonialmente responsable a una organización comunitaria y a su expresidenta por los perjuicios ocasionados a Ecopetrol durante una serie de bloqueos a la estación Chichimene en Acacías, Meta. ¿Y entonces? En el fallo se dice que desbordaron los límites constitucionales del derecho a la protesta. Señores tomen nota, tomen nota.

Lupa a la Caja

El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, le pidió a la ministra de Trabajo Natalia López poner los ojos sobre la Caja de Compensación Familiar de La Guajira. Dice el representante que está preocupado por el manejo que se le ha venido dando a la Caja y señaló que estaría siendo utilizada como un operador político. ¿Será? La ministra dijo que próximamente se tomarán medidas.

Es una oportunidad para que La Guajira deje de estar al margen  
Jorge Figueroa, miembro de la comisión accidental para el emprendimiento, la competitividad y la innovación

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Figueroa Angarita, confirmó su participación en la recién instalada Comisión Accidental para el Emprendimiento, la Competitividad y la Innovación, una plataforma multipartidista integrada por 20 congresistas que busca articular al Congreso de la República, el Gobierno nacional, el sector privado, la academia, los emprendedores y la cooperación nacional.

La comisión nace en un contexto de alertas. El Informe Nacional de Competitividad 2025-2026 del Consejo Privado de Competitividad (CPC) advierte que el exceso de regulación, la baja confianza institucional y la polarización limitan la capacidad del país para diseñar e implementar políticas efectivas de desarrollo productivo. A esto se suma



Jorge Figueroa reitera su compromiso de trabajar de manera articulada con el Gobierno.

que, según Confecámaras, solo el 33,4 % de las microempresas colombianas sobrevive a los cinco años de operación: dos de cada tres no lo logran. Para Figueroa, hacer parte de este espacio es una oportunidad para que La Guajira deje de estar al margen de las deci-

siones que definen el futuro productivo del país: “La Guajira tiene emprendedores, tiene talento y tiene ganas de innovar, pero muchas veces esas capacidades no encuentran el respaldo institucional que necesitan. Voy a esta comisión para que el departamento tenga voz propia en la conversación nacional sobre emprendimiento, competitividad e

innovación, y para que los recursos y las políticas que se definan aquí también lleguen a nuestra gente”. La comisión trabajará sobre cinco ejes: articulación institucional y seguimiento presupuestal, agenda legislativa y simplificación regulatoria, generación de conocimiento, posicionamiento territorial y alianzas de cooperación. Entre sus tareas estará

el seguimiento a la ejecución de los recursos del Presupuesto General de la Nación 2026-2030 destinados a emprendimiento, formalización, tecnología e innovación en entidades como MinCIT, MinTIC, el Ministerio del Trabajo, MinCiencias, Bancóldex, INNpula y el Sena.

La secretaria técnica de la comisión estará a cargo del Consejo Privado de Competitividad, con el respaldo de la Andi del futuro, la Cámara de la Industria Digital y Servicios, Alianza IN y la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, entre otros aliados.

Desde su curul, Jorge Figueroa reitera su compromiso de trabajar de manera articulada con el Gobierno nacional, el sector privado y las entidades territoriales para que La Guajira tenga un lugar en la construcción de la política nacional de emprendimiento e innovación.

CONVOCATORIA No.002

ASAMBLEA CORPORATIVA EXTRAORDINARIA 001 DE 2026, MODALIDAD MIXTA  
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, "CORPOGUAJIRA"  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira -CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 17 del Acuerdo de la Asamblea Corporativa No. 001 de 2025, por el cual se Adopta y Aprueba la reforma a los Estatutos de La Corporación y a lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 28 de agosto de 2026 donde estableció fecha, lugar y hora para la realización de la reunión extraordinaria de la Asamblea Corporativa; en el evento que no puedan asistir de manera presencial, los invitamos a conectarse de manera virtual por el link <https://meet.google.com/fep-eabi-naq?hs=224>

CONVOCA:

A los representantes legales de los Entes Territoriales comprendidos dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira (Gobernador de La Guajira y Alcaldes Municipales), a la reunión extraordinaria de la Asamblea Corporativa.

Fecha : 17 de septiembre de 2026  
Hora : 09:00 horas  
Lugar : Auditorio Corpoguajira (Riohacha)

ORDEN DEL DIA:

- Oración a Dios
- Instalación de la Asamblea Corporativa Extraordinaria de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, por el señor Gobernador del Departamento de La Guajira o su delegado
- Llamado a lista y verificación del quórum
- Designación del presidente de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Corporativa
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de la Asamblea Corporativa.
- Presentación para aprobación del acuerdo por el cual se modifican parcialmente los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA, aprobado mediante el Acuerdo 001 del 27 de febrero del 2025.
- Proposiciones y varios.

Dado en Riohacha el 10 de septiembre de 2026.

SAMUEL SANTANDER LINAO ROBLES  
Director General

Proyecto: Ibarra E.  
Revisó: Gnecco A.

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)

Grupo Energía Bogotá abre nuevas oportunidades para La Guajira

Impulsar el talento local, la educación y el empleo en La Guajira es el propósito central de ‘Legado para los territorios’, el nuevo programa de inversión social voluntaria presentado por el Grupo Energía Bogotá (GEB), en alianza con Enlaza, la Fundación Acdi/Voca, la Fundación Promigas y Biz Nation.

Las jornadas de lanzamiento se llevaron a cabo entre el 25 y el 27 de agosto en Riohacha, Manaure y Uribia, donde se dieron a conocer los componentes de la iniciativa: ‘Vocación que Transforma’ y ‘Jóvenes que Transforman’.

Mauricio Reyes, gerente de Sostenibilidad del GEB, destacó el sentido de la estrategia: “En el Grupo Energía Bogotá estamos convencidos de que el desarrollo sostenible se construye a partir del trabajo articulado y



Es un nuevo programa de inversión social.

del reconocimiento de las capacidades de cada territorio. Por eso, lideramos esta iniciativa (...) para fortalecer el talento local y generar oportunidades de educación, empleo y emprendimiento que contribuyan al bienestar y al progreso de las comuni-

dades de La Guajira”. Vocación que Transforma: con una asignación de \$2.136 millones, impactará a más de 1.600 estudiantes de noveno a undécimo grado y a 100 docentes pertenecientes a 11 instituciones etnoeducativas. Los beneficiarios de este componente ya se encuentran seleccionados.

Jóvenes que Transforman: dotado de \$3.359 millones, este proyecto está dirigido a 615 jóvenes a través de rutas de empleabilidad y emprendimiento. Ofrece formación técnica, desarrollo de habilidades para el trabajo, intermediación laboral, asistencia técnica y entrega de capital semilla para consolidar proyectos productivos de la región. El proceso de inscripción y caracterización para este grupo sigue abierto.



Tres veces concejal de Urumita y dos veces diputado de La Guajira

# Ariel de Jesús López Morón, un urumitero con capacidad de servicio y liderazgo



Por José Jaime Daza Hinojosa 'El Juntero Futurista'

jdazahinojosa@gmail.com

En la denominada 'Tierra de las mujeres bonitas', Urumita, La Guajira, nace esta insigne figura amante del desarrollo, del avance y del crecimiento personal; en el hogar conformado por Ovidio López González y Amalia Morón Martínez (fallecida) son sus hermanos César, Ovidio, José, María, Cristóbal, Tividad, José Rafael (fallecido), Luz Ángela, Roberto Carlos (fallecido); nuestro invitado ocupa el quinto lugar dentro de diez hermanos.

La infancia de Ariel hasta los 4 años se desarrolló en Urumita, siendo aún corregimiento de Villanueva, junto a sus padres. Después de esta fecha, se fue a convivir bajo la tutela de su tía Ana Morón Martínez en unas fincas que esta poseía en la llamada Sierra de Urumita, tierras dedicadas al cultivo de café, aguacates, yuca, malangas, dominicos y plátanos. Muy fría en aquella época, le tocó ganarse a temprana edad la vida, cuidando a unos primos menores y sembrando y limpiando aquellos cultivos de pancoger. A los 8 años, sus deseos de ser alguien lo motivaron a bajar al pueblo para aprender, estudiar y forjarse un mejor futuro.

A los 9 años inició su primaria en la Escuela de Varones de Urumita; le tocaba alternar sus estudios vendiendo pasteles y almojábanas entre las localidades de Villanueva y Urumita para ayudar a su madre en el sostenimiento del hogar y la crianza de sus hermanos. En las fiestas patronales de estas poblaciones aprovechaban para ofrecer comidas a propios y visitantes; de esta manera aumentaban sus ingresos en estas jornadas extenuantes pero necesarias para salir adelante. Inició su bachillerato en la Escuela Vocacional de Urumita, pero dicha institución ofrecía solo hasta cuarto y, averiguando, pues sus intenciones eran obtener su diploma de bachiller,



Ariel López Morón, exconcejal de Urumita y exdiputado de La Guajira.



Con 'El Juntero Futurista', Ariel López le contó la trayectoria social y comunitaria.

encontró un colegio agrícola en las lejanas tierras de Salazar de Las Palmas, Norte de Santander; allí se hizo bachiller agrícola en el año 1981.

En 1983 se vislumbró un cambio positivo en su vida, pues da inicio a sus estudios como técnico electricista en el Sena Industrial de Riohacha, La Guajira, y los culmina en la ciudad de Barranquilla. Hizo parte de los jóvenes que la empresa Intercor envió a estudiar; esto era

un verdadero privilegio en aquel tiempo. El 5 de septiembre del año 1984 inicia su labor ascendente como técnico eléctrico de la multinacional Intercor. Estando trabajando, realizó estudios de Administración Pública, pero quería más y en el 2009 decide hacerse profesional en la carrera que lo apasiona, Derecho. En el 2015 obtiene su título; enseguida se especializa en Derecho Administrativo en la Universidad de San-

to Tomás de la ciudad de Valledupar.

## Cargos que ha ejercido

Presidente del Sindicato de los trabajadores del Cerrejón, además de ocupar otros cargos en dicha organización; presidente de la Acción Comunal del barrio Raúl López de Urumita; concejal por tres periodos consecutivos del municipio de Urumita, además de presidente en varias ocasiones de dicha corporación; diputado en dos oportunidades del departamento de La Guajira; presidente del Festival Flores y Calaguala en los años 1994 y 1995. En la actualidad ejerce como secretario técnico de la Mesa de Diálogo del Sur de La Guajira, además de empresario de estaciones de combustible en dicha zona.

Ariel está felizmente casado con Rossana Ramos Navarro y trajeron al mundo a Jhonnys Ariel, quien es odontólogo especialista en Gerencia de Salud; Jhoneyder (fallecido en un accidente de tránsito) cursaba octavo semestre de Derecho; Jholeydis López Ramos, médico; y Ariel De Jesús López Medina, adolescente aún en bachillerato.

## Reconocimientos

El Concejo municipal de Urumita lo declaró hijo ilustre de su tierra natal;

el Concejo municipal de Barrancas, La Guajira, lo declaró hijo adoptivo de Barrancas; también el Colegio Inmaculada Liñán le realizó un merecido homenaje.

Mejores amigos de nuestro invitado: Robert Gómez López de Riohacha, Thomas Núñez de Valledupar, Yanet Pinto de Barrancas y Dólka Romero de San Juan del Cesar, La Guajira.

Ariel es seguidor de la música vallenata, especialmente la de Los Hermanos Zuleta y la del 'Jilguero' Jorge Oñate; su mayor satisfacción es servir. Es una persona hogareña; con su familia disfruta compartir el mayor tiempo posible.

La hermana de nuestro personaje de la semana, Luz Ángela López Morón, esto nos habló sobre su hermano: Ariel no solo ha sido mi hermano, ha sido un guía, un apoyo y casi mi papá. Un hombre bueno, muy humano, colaborador, él que nunca se rinde y siempre está para todos; lo defino con una palabra: 'Nobleza': A él le debo mucho de lo que soy; mi respeto y admiración total para él. Lo describo como un ser luchador, perseverante, humano, colaborador y noble. Nunca olvido que cuando salía de vacaciones, en vez de descansar, se iba a fincas cercanas a Urumita a coger café; trabajaba toda la temporada de cosecha para con este usufructo comprarse sus mudas de ropa y calzados en temporada navideña; pagaba también su matrícula, sus útiles escolares, y hasta le alcanzaba para ayudar a sus padres.

Crónica edificante la de esta semana, enalteciendo la proeza de alguien a quien la precaria situación económica de sus primeros años no lo amilanó; al contrario, lo motivó a esforzarse para salir adelante. Su amor por el estudio lo llevó lejos; su motivación aún la mantiene como el primer día. Muestra de ello es la cantidad de planes y proyectos que siempre tiene; no se cansa. Inicia como técnico y sindicalista en el Cerrejón, para más tarde incursionar en la política y en el mundo empresarial; un modelo a seguir para la juventud de hoy. Luchando se forjan los hombres. Ariel De Jesús es muestra fehaciente de ello. Pa' lan-te siempre, compañero, Ud. está dejando huella en la tierra y que vengan muchísimos más éxitos.



**Por Hernán Baquero Bracho**  
h1baquero@hotmail.com

**H**ay personas que llegan a un pueblo como visitantes y otras que terminan convirtiéndose en parte de su historia. Alexander Sánchez Cardona pertenece a este último grupo. Procedente de Puerto Berrío, Antioquia, llegó a Villanueva, La Guajira, sin imaginar que esta tierra terminaría siendo su hogar y el escenario donde construiría una vida llena de afectos, amistades y servicio.

Como buen antioqueño, arribó con la cultura del trabajo, la disciplina y el emprendimiento, valores que muy pronto comenzaron a abrirle puertas entre los villanueveros.

Pero fue el amor el que terminó sellando su destino. Conquistó el corazón de la villanuevera Mercy Fernández Valverde y juntos conformaron un hogar bendecido con un hijo, consolidando una familia profundamente arraigada en esta tierra.

Desde entonces dejó de ser un visitante para convertirse en un auténtico hijo adoptivo de Villanueva.

Su profesión de contador público le permitió demostrar seriedad, transparencia y capacidad para asumir grandes responsabilidades tanto en el sector empresarial como en el servicio a la comunidad.

Quienes lo conocen destacan en él una virtud que no se aprende en las universidades: la sencillez con la que trata a todas las personas, sin importar su condición social.

Ese comportamiento le permitió ganarse el respeto de los ciudadanos, quienes decidieron elegirlo concejal del municipio, convencidos de que representaría dignamente sus intereses.

La confianza que el pueblo depositó en Alexander Sánchez Cardona fue el resultado de una trayectoria construida con hechos y no con discursos.

Pero Alex, como cariñosamente lo llaman sus amigos, no solo es un excelente profesional. También lleva el arte en las venas.

Es un músico apasionado que interpreta con igual destreza la guitarra y el acordeón, instrumentos que ejecuta con sentimiento y alegría.



*Alex Sánchez promueve la cultura musical y se destaca por ser trabajador y disciplinado.*

Un hombre trabajador, leal y solidario  
que honra sus raíces antioqueñas

## Alexander Sánchez Cardona, el paisa que se ganó el cariño de los villanueveros



*Alexander Sánchez Cardona, fue concejal de Villanueva.*

Y cuando de coplas antioqueñas se trata, pocos pueden igualar su talento. Allí aflora el orgullo paisa que nunca ha perdido, aunque su corazón también late al ritmo de Villanueva.

Su amor por la cultura demuestra que la música también puede ser una forma de servir y unir a las

comunidades.

Alexander entiende que el civismo no consiste únicamente en hablar de progreso, sino en participar activamente en la construcción de una mejor sociedad.

Por eso siempre aparece cuando Villanueva necesita voluntarios para impulsar causas que be-

nefician al municipio.

Durante la campaña por la presidencia del Festival Cuna de Acordeones se puso la camiseta del 'Tigre' con entusiasmo, convencido de que el éxito del certamen era una victoria para todo el pueblo.

Su respaldo al comité organizador fue permanente, generoso y desinte-

**DESTACADO**  
Es un músico apasionado que interpreta con destreza la guitarra y el acordeón, instrumentos que ejecuta con sentimiento. Y cuando de coplas antioqueñas se trata, pocos pueden igualarlo.

resado, como suele actuar quien ama sinceramente a su comunidad.

No buscó protagonismos. Prefirió trabajar desde donde más útil pudiera ser.

Ese comportamiento explica por qué tantas personas le profesan afecto y admiración.

Su mayor patrimonio no son los bienes materiales, sino el cariño que ha sembrado durante años entre quienes han tenido la fortuna de conocerlo.

Siempre está dispuesto a abrazar las causas más nobles de los villanueveros, ofreciendo una palabra de aliento, una gestión o una mano amiga cuando alguien la necesita.

Hace algún tiempo escribí un artículo que titulé 'El putas de Puerto Berrío', expresión muy paisa utilizada para resaltar a quienes sobresalen por su carácter, liderazgo y capacidad de hacer las cosas bien.

Hoy reafirmo ese concepto. Alexander Sánchez Cardona sigue siendo ese hombre trabajador, leal y solidario que honra sus raíces antioqueñas mientras engrandece la tierra que lo adoptó.

Villanueva ha sabido corresponderle con afecto porque reconoce en él a un ciudadano comprometido con el bienestar colectivo.

Su historia demuestra que el verdadero sentido de pertenencia no depende del lugar donde se nace, sino del amor con el que se sirve a la comunidad que lo acoge.

Alexander Sánchez Cardona encontró en Villanueva un hogar, y Villanueva encontró en él a un ciudadano ejemplar, un líder cívico, un músico talentoso, un excelente profesional y, sobre todo, un ser humano excepcional con un corazón inmenso.

En tiempos en los que abundan las divisiones, personajes como Alex recuerdan que la grandeza de un pueblo también se construye con generosidad, humildad y servicio. Ese es, quizás, el mayor legado del paisa que terminó ganándose para siempre el cariño de los villanueveros.



# Quedará una formidable infraestructura de transporte En 8 años termina la explotación de carbón en La Guajira



Muchos trabajadores de Cerrejón han mejorado sus condiciones de vida y estudios profesionales a sus hijos.

con una Zona Franca industrial, habilitada para operaciones de comercio internacional, de importaciones y exportaciones. En la citada zona bien puede utilizarse en ofertas, espacios prediales para las instalaciones de empresas de producción industrial aprovechando el comercio de energía barata, ahorro en costos de transporte, facilidad de salida al mar y extender conexión en el transporte férreo de carga hacia otros departamentos factibles en competitividad.

Los socavones que dejan las explotaciones y no alcanzan a reforestar, se pueden utilizar para la incorporación de paneles solares, para producción de energía, las demás áreas territoriales deben utilizarse para agricultura, en extensiones de cultivos tecnificados de alimentos y ganaderías.

Antes que estar lamentando por la despedida de la empresa Carbones del Cerrejón, lo mejor sería que los parlamentarios que nos representan de manera unificada en la Cámara y el Senado, socialicen con el ejecutivo, Presidencia, e impulsen un proyecto de Ley que defina el monto porcentual en participación de beneficio sobre los bienes y servicios asociados en operaciones de industria y transporte, diferentes a minería, en La Guajira.

Todos los predios de todas las operaciones del Cerrejón deben obligatoriamente regresar y devolverlos conservados al Departamento y la nación; sin que las diferentes estructuras operativas de servicios, sean desmontadas. Estas deben ser utilizables de manera razonable y rentística en favor de las citadas entidades territoriales para concesionar el exterritorio minero, con conglomerado de China, a manera de ejemplo o cualquier otra nación que se interese en la oferta de un macro proyecto de negocio, que supliría el impacto que generará la salida de Cerrejón.

Se necesita por Planeación Nacional, de manera mediata, contratar los estudios de prefactibilidad en los cambios, modificaciones y diseño de servicios operativos, supletivos y adhesivos. Una tarea para congresistas, dirigencia política y gremial del Departamento peninsular. Es pertinente identificar, regular propiedad y derechos territoriales, antes que terminen apropiados por otros usurpadores, ni dejar perder los bienes e intereses que por derechos nos corresponde, por efecto reivindicación formal y no debemos dejarlos perder por desidia, falta de sentido de pertinencia, descuido y abandono.



Por Martín Nicolás  
Barros Choles

marbacho@hotmail.com



La explotación del mineral ha dejado una formidable infraestructura de transporte y las huellas del aporte social a las comunidades aledañas a la carrilera del tren.

**D**espués de 40 años de explotación de carbón en Cerrejón, La Guajira, ya comienzan los preparativos para el cierre de las operaciones de extracción del mineral por parte de la empresa suiza Glencore, matriz de Carbones del Cerrejón, cuya duración del contrato vence en el año 2034 y al parecer, no hay interés del citado operador minero de continuar con prórrogas o extensión del referido contrato en el departamento de La Guajira.

Todo principio tiene su fin en la Ley natural de la vida, de ahí la importancia de estar preparado, enfrentar y aprovechar tormentas y oportunidades en las ocasiones en que tengan lugar, no dejando que las cosas pasen por alto y terminen beneficiando a extraños que le sacan el jugo, dejando en segundo o tercer plano a sus legitimarios fraccionados, unos desinteresados y otros amangualados, al servicio de quienes explotan nuestra riqueza.

En La Guajira, antes de iniciar las explotaciones, estábamos ignorantes o neófitos, lo que originó un espejismo aturridor, por sueños de maravillas, tendientes a cambiar estilos de vida, con prosperidad eterna. Se comentaba progreso por todas partes, con las promesas divulgadas por directivos de la entonces asociación Carbocol-Intercor, que asumieron las explotaciones a partir del año 1986 por el término de 15 años. Se estableció la compraventa de predios, la cual conllevaba desalojos y reubicaciones de los derechos de propietarios, por las buenas o por las malas, generando brotes de violencia.

Las fincas se compraban a precios irrisorios, con amenazas de expropiaciones y pagos a valor ca-

tastral, apoyados por autoridades administrativas y judiciales, favoreciendo los abusos, atropellos y arbitrariedades de las multinacionales, sin validez de defensas neutralizantes. Mientras por la venta de una hectárea de tierra, era comprada de manera forzosa por menos de un millón de pesos, seguidamente era incorporada a la explotación por un valor superior a los 10 millones sin que hubiese creado un organismo mediador que sirviera garantías en favor de los propietarios desprotegidos, por no estar preparados en el referenciado asunto minero, comunitario y social. A los intermediarios les iba mucho mejor económicamente, que a propietarios y poseedores de predios.

Mientras la empresa

Carbones del Cerrejón, anuncia la programación del desmonte operativo de extracción de carbón, en cumplimiento de la vigencia contractual en La Guajira, algunos dirigentes políticos y gremiales oran y rezan para que el operador minero, no se vaya en pedidos de clemencia. ¿Se hundirá o descenderá a pobreza extrema La Guajira, porque terminan las explotaciones de carbón? "No hay mal que por bien no venga".

El retiro de la explotación de carbón en el año 2034, dejará a favor de La Guajira y la nación una formidable infraestructura de transporte marítimo, férreo, aéreo y terrestre; todos los servicios domiciliarios: agua, energía eléctrica, telecomunicación y otros; complementado

## Servicios públicos: ¿hasta cuándo aguanta La Guajira?

**L**a Guajira está cansada. Cansada de los apagones, de las facturas cada vez más altas, de abrir la llave y recibir aire, nada de agua, de caminar por calles convertidas en basureros y, sobre todo, de escuchar durante años las mismas explicaciones mientras los problemas siguen creciendo.

Aquí hay una pregunta que nadie puede seguir evadiendo: ¿quién responde por los servicios públicos que reciben los guajiros?

Porque una cosa es prestar un servicio con dificultades y otra muy diferente es cobrarlo religiosamente, recibir subsidios del Estado y, al mismo tiempo, no garantizar calidad, continuidad y eficiencia.

Aire es hoy el ejemplo más evidente. La empresa está intervenida por el Gobierno nacional y desde ayer tiene nuevo director interventor. Esperamos que no sea simplemente otro cambio de nombre en la administración. La comunidad necesita un verdadero plan de contingencia para detener

los apagones, mejorar la prestación y, especialmente, ponerle freno a los mecanismos que terminan golpeando al usuario.

La intervención debe servir para recuperar el servicio, no para prolongar la crisis.

El agua potable es un caos. La ciudad se encuentra sectorizada. A los usuarios se les envía una, o dos veces por semana, pero se le factura un mes completo. Aqualia ha ampliado su presencia en diferentes municipios de La Guajira y se ha convertido en un operador de enorme influencia.

Y ahora aparece el aseo. Interaseo tiene un contrato próximo a vencerse y ya se habla de una posible renovación. Pero la pregunta que surge desde la ciudadanía es elemental: ¿cómo se puede pensar en prorrogar un contrato cuando Riohacha continúa enfrentando una crisis evidente en la recolección y disposición de residuos?

El relleno sanitario está clausurado por razones sanitarias y la ciudad enfrenta una acumulación de basuras que no puede normalizarse.

Por eso el cabildo abierto que viene

promoviendo la comunidad no solamente es conveniente: es necesario.

Allí deben ponerse sobre la mesa los contratos de energía, agua, aseo y los demás servicios públicos. Hay que saber cuánto reciben las empresas, cuánto pagan los usuarios, cuánto aporta el Estado mediante subsidios, cuáles son las obligaciones contractuales y cuáles se han cumplido.

Pero también hay que preguntarles a los alcaldes, a la Gobernación, a la Nación y a los organismos de control que

han hecho para defender a los usuarios.

La Guajira no puede continuar siendo un territorio donde las empresas cobran como si prestaran servicios de primera, mientras la ciudadanía recibe servicios de tercera.

Ya llegó la hora de revisar el modelo, los contratos y las responsabilidades.

Porque los servicios públicos no son un favor que se le hace al ciudadano. Son un derecho. Y La Guajira merece que ese derecho sea respetado.

## El miedo a dejar de ser jóvenes



Por Isaías Celedón Cotes

“Envejecer no es perder la juventud; es aprender a vivir sin necesitarla”, Borges.

El otro día me quedé pensando en una frase que me dijo un amigo. No fue una frase trascendental ni pretendía serlo. Fue uno de esos comentarios que uno escucha, responde y aparentemente deja pasar. Sin embargo, a mí se me quedó dando vueltas en la cabeza.

Estábamos hablando de un artículo que me había pedido para un proyecto literario relacionado con las dinastías de nuestro folclor. Antes de despedirnos me dijo:

—Ojalá la fotografía que me vas a enviar sea de cuando todavía tenías cabello.

Confieso que me causó gracia, pero también me sorprendió.

No por el cabello. Hace tiempo aprendí que hay cosas que uno puede perder sin que por eso pierda lo más importante de sí mismo. Lo que me llamó la atención fue la manera como aquella frase, tan sencilla, revelaba algo que

hacemos con mucha frecuencia: darle demasiado valor a la apariencia.

Y me quedé pensando: ¿cuánto de nuestro sufrimiento viene de no aceptar que el cuerpo cambia?

Porque cambia. A todos nos cambia.

Un día aparecen las primeras arrugas. Después las canas. El cabello comienza a escasear. La vista pierde un poco de su agudeza. El cuerpo ya no responde exactamente como antes. Y, aunque sabemos que todo eso forma parte de la vida, muchas veces nos cuesta aceptarlo cuando nos sucede a nosotros.

Quizá porque hemos aprendido a identificarnos demasiado con nuestra apariencia.

Si pensamos que somos solamente el cuerpo que vemos en el espejo, cada transformación física

puede sentirse como una pérdida. Ya no somos tan jóvenes, ya no tenemos el mismo cabello, la misma figura, la misma energía. Y entonces aparece el sufrimiento.

Pero el problema no está necesariamente en el cambio. Está en nuestra dificultad para desprendernos de la imagen que tenemos de nosotros mismos.

A veces conviene hacerse una pregunta incómoda: ¿quién soy cuando mi cuerpo deja de parecerse al que fui?

La respuesta puede llevarnos a mirar un poco más adentro. Porque yo no soy solamente el cabello que tuve. Tampoco soy las fotografías de mi juventud, ni la piel que alguna vez tuve, ni la apariencia que los demás puedan preferir de mí.

Soy también lo que he vivido, lo que he aprendido, las perso-

nas que he amado, mis equivocaciones, mis recuerdos, mis libros, mis conversaciones, mis sueños y las huellas que he podido dejar en otros.

El cuerpo cambia. Nosotros también.

Pero cambiar no significa desaparecer.

Creo que una de las dificultades de esta época es que hemos convertido la juventud en una especie de obligación. Hay que parecer joven, vestir joven, tener un cuerpo joven y esconder cualquier señal que revele que los años están pasando.

Y los años pasan, querámoslo o no.

Por eso no hay nada malo en cuidar el cuerpo. Al contrario. Hacer ejercicio, alimentarnos bien, descansar y procurar nuestra salud es una manera de querernos. Lo que puede hacernos daño es convertir ese cuidado en una obsesión y terminar dependiendo de la apariencia para sentirnos bien

con nosotros mismos.

Hay personas que pasan más tiempo tratando de esconder una arruga o una cana que preguntándose qué están haciendo con su vida. Y eso sí me parece preocupante.

Porque podemos perder el cabello y conservar la alegría. Podemos tener arrugas y conservar la curiosidad. Podemos envejecer físicamente y seguir creciendo como seres humanos.

Tal vez la verdadera madurez comienza cuando dejamos de pelear con aquello que no podemos cambiar.

No podemos detener el tiempo. No podemos negociar con el espejo. No podemos exigirle al cuerpo que permanezca eternamente como cuando teníamos

veinte años. Lo que sí podemos hacer es decidir cómo vamos a vivir los años que tenemos por delante.

Aquel comentario de mi amigo sobre la fotografía terminó llevándome a una reflexión mucho más profunda.

Si me pide una fotografía de cuando todavía tenía cabello, probablemente podría encontrarla. Pero prefiero enviarle una de ahora. Porque esta fotografía también soy yo.

Con los años que tengo. Con el cabello que me queda —o con el que ya no está—, con las arrugas que la vida me ha ido dejando y con todo aquello que los años no han podido quitarme.

Porque, al final, el cabello se fue. Yo todavía estoy aquí.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 565 93 68

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 541 81 46

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**





Su fundamento es el diálogo genuino, que debe respetar los patrones culturales wayuú incluido el atunkawa, forma propia de deliberación.

## Gobernanza y Sistema normativo wayuú

# Familias wayuú de Carrizal denuncian reconocimiento irregular de autoridades tradicionales a la Corte Constitucional

### II parte

Las familias wayuú del corregimiento de Carrizal en la Alta Guajira, denunciaron ante los magistrados de la Corte Constitucional el reconocimiento irregular de una nueva autoridad tradicional por parte de la Administración municipal de Uribia.

El asentamiento de Aliamana, en el corregimiento de Carrizal, es territorio históricamente del clan Uliana de Manuuyaluu. Su autoridad tradicional, el señor Rafael César Ríos Iguarán (C.C. 17.809.305), fue posesionado el 30 de abril de 2024 ante la Secretaría de Asuntos Indígenas de la Alcaldía de Uribia mediante Diligencia de Posesión N.º 00284 de 2024. El señor Ríos Iguarán falleció el 28 de febrero de 2026.

Con posterioridad a su deceso, y sin convocar ni consultar al apūshii Uliana de Manuuyaluu —único grupo con potestad legítima para designar autoridad sobre ese territorio—, se realizó una asamblea que designó como nueva autoridad a la señora Mirla Ríos Silva.

En el acta levantada por la propia Secretaría de Asuntos Indígenas, esta persona aparece identificada como achon del territorio, es decir, hija del difunto. Conforme al sistema normativo wayuú, los hijos (achon) pertenecen al clan de su progenitora y tienen sus derechos territoriales en el territorio materno: no pueden asumir el Gobierno del territorio

paterno, potestad que corresponde exclusivamente a los sobrinos uterinos —hijos de las hermanas— del difunto.

El señor José Armando Pulido Curvelo (C.C. 17.801.248), autoridad tradicional de Manuuyaluu y hermano clasificatorio del señor Ríos Iguarán por línea materna Uliana, interpuso derecho de petición ante la Alcaldía de Uribia el 5 de mayo de 2026.

En respuesta del 17 de junio de 2026, la secretaria de Asuntos Indígenas, señora Nereida Olidey Henríquez Gómez, precisó que la actuación municipal tuvo carácter estrictamente administrativo —de continuidad de trámites—, que no constituyó reconocimiento de ancestralidad ni determinación sobre derechos territoriales, y que no se ha realizado diligencia formal de posesión.

La respuesta remitió la cuestión de legitimidad a los mecanismos propios de la comunidad. Sin embargo, el daño está hecho: la designación de una achon como autoridad del territorio paterno es contraria al sistema normativo wayuú, genera tensiones al interior del apūshii Uliana y sienta un precedente que el Estado no ha corregido activamente.

Esta situación está generando crecientes tensiones interfamiliares en el territorio que, de no ser corregidas, podrían escalar a graves conflictos interclaniles. Adicionalmente, el caos producido ha llegado a afectar las relaciones con el sector privado: empresas mineras con

presencia en el territorio están desconociendo a las autoridades legítimas y actuando discrecionalmente para incluir o excluir interlocutores en los procesos de consulta previa. Ello vacía de contenido un derecho fundamental del pueblo wayuú reconocido por el Convenio 169 de la OIT y por la Constitución Política.

### El Mesepp y la suspensión del diálogo genuino

El Mecanismo de Seguimiento de la Sentencia con Participación de los Pueblos —Mesepp— es el instrumento creado para garantizar la participación real de las comunidades wayuú en el monitoreo de la T-302.

Su fundamento es el diálogo genuino, que debe respetar los patrones culturales wayuú incluido el atunkawa, forma propia de deliberación y toma de decisiones del pueblo wayuú.

El proceso de elección de representantes —alauas— sí concluyó en los corregimientos de Carrizal (María Asunción Pana Prince, clan Uliana), Cardón (Juana Martínez) e Irraipa (Alexander Jaramillo). Sin embargo, el diálogo genuino fue suspendido abruptamente en el conjunto del territorio wayuú, dejando el mecanismo inconcluso a escala regional. Esta suspensión impidió la participación real del pueblo wayuú en las políticas públicas asociadas a la T-302.

### Trato digno a las autoridades tradicionales

Las autoridades tradicionales del corregimien-

to de Carrizal deben desplazarse desde asentamientos distantes hasta el casco urbano de Uribia para gestionar recursos y proyectos del Sistema General de Participaciones, asumiendo de su propio peculio los costos de transporte y sostenimiento, sin ningún apoyo institucional.

Una vez en Uribia, deben esperar varias semanas para ser atendidas. Este obstáculo les impide decidir oportunamente sobre el destino de los recursos propios de sus comunidades, vulnerando el derecho a la autonomía y al Gobierno propio reconocidos por la Constitución.

### VI. Solicitudes

Con fundamento en lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Honorable Corte Constitucional:

- Constatar el incumplimiento estructural de la Sentencia T-302 de 2017 en el corregimiento de Carrizal en materia de agua potable, alimentación, salud y vías.

- Ordenar la instalación de fuentes de agua potable permanentes y culturalmente pertinentes que garanticen el abastecimiento durante todo el año.

- Ordenar la articulación del Ministerio de Agricultura con las autoridades tradicionales wayuú del territorio para implementar programas de autonomía alimentaria basados en las actividades productivas propias.

- Ordenar el establecimiento de un puesto de salud en el corregimiento de Carrizal con personal

bilingüe y enfoque intercultural.

- Ordenar que el sistema de salud lleve registros desagregados de mortalidad y morbilidad por corregimiento y asentamiento indígena en los municipios priorizados por la T-302.

- Ordenar la construcción y mantenimiento de vías que garanticen la conectividad del corregimiento durante todo el año, incluida la temporada de lluvias.

- Ordenar a la Alcaldía de Uribia revisar y suspender los reconocimientos de autoridades tradicionales que no cumplan con los criterios del sistema normativo wayuú, y garantizar que toda posesión sea validada por las propias autoridades legítimas del territorio.

- Ordenar la reanudación del diálogo genuino en el marco del Mesepp, respetando el atunkawa y demás formas propias de deliberación wayuú, hasta su conclusión en todo el territorio.

- Ordenar a la Alcaldía de Uribia implementar mecanismos de atención prioritaria, ágil y digna a las autoridades tradicionales wayuú en los trámites del Sistema General de Participaciones.

Confiamos en la Honorable Corte Constitucional como garante de los derechos fundamentales del pueblo wayuú. La T-302 lleva nueve años sin cumplirse. Las familias Uliana de Kachweera'ana, Manuuyaluu y Japoulao esperan que esta visita marque el inicio de un cumplimiento real, no de nuevos aplazamientos.

Ese es el verdadero debate

# El futuro que sueñan para La Guajira, pero no para los guajiros



**Por Delia Rosa  
Bolaño Ipuana**

deliab1980@hotmail.com

**S**i los grandes proyectos pueden proyectarse a treinta o cincuenta años, ¿por qué no proyectar también el futuro de las comunidades que habitan sus territorios?

Hay conversaciones que terminan cuando se cierra el teléfono y otras que se quedan dando vueltas en la cabeza. Hace unos días, una de esas conversaciones me llevó a una pregunta que considero inevitable: ¿quién está diseñando el futuro de La Guajira?

La pregunta surgió después de leer una reflexión sobre los pueblos indígenas y el capitalismo. Se decía que las comunidades indígenas mantienen formas económicas propias, que el progreso está necesariamente ligado al capitalismo y que, para participar en él, hay que aprender sus reglas, desarrollar espíritu empresarial y formar mano de obra capacitada.

Hay algo de razón en ello. La capacitación es necesaria. La formación empresarial es necesaria. Los jóvenes wayuú necesitan acceder a educación superior, tecnología, conocimientos financieros y herramientas para competir en una economía que cambia rápidamente. Pero hay una pregunta que casi nunca se formula: ¿Quién está planificando que los wayuú puedan participar realmente de esa riqueza?

Porque mientras las grandes empresas imaginan una Guajira energética, llena de parques eólicos, líneas de transmisión y proyectos capaces de transformar durante décadas el mapa energético del país, yo quisiera que, en esos mismos escritorios, en esas mismas hojas de cálculo y en esos mismos planes de inversión apareciera otro capítulo: el desarrollo de las comunidades que habitan esos territorios.

No como una com-

pensación. No como una obligación adicional y no como una obra social para mostrar en un informe, como parte del proyecto.

La comunidad wayuú no es una sociedad detenida en el tiempo, ha cambiado y sigue cambiando, muchos jóvenes han salido de sus territorios para estudiar, hay profesionales wayuú en diferentes campos, personas con capacidades y conocimientos que pueden aportar al desarrollo regional.

Pero también es cierto que buena parte de ese capital humano ha tenido que salir porque dentro de las propias comunidades no siempre existen las oportunidades para desarrollarlo.

Entonces resulta paradójico que, cuando llegan grandes proyectos, se diga que no hay suficiente mano de obra capacitada y que por eso es necesario traer trabajadores de otras regiones. La pregunta es: ¿y quién debía formar esa mano de obra?

Si un proyecto empresarial se proyecta para treinta o cincuenta años, ¿por qué no empezar desde hoy a formar a los jóvenes que trabajarán en él dentro de diez, quince o veinte años?

Si se necesitan técnicos, formemos técnicos. Si se necesitan ingenieros, demos becas para formar ingenieros. Si se necesitan administradores, preparemos administradores.

Si se necesitan empresarios, construyamos empresas locales. Si se necesita investigación, financemos investigación en La Guajira. Eso sería planificación.

Y aquí aparece una propuesta que considero urgente: que los grandes proyectos que llegan al territorio incorporen dentro de su planificación una estrategia de formación y desarrollo de capital humano local, especialmente de las comunidades indígenas.

No se trata únicamente de capacitar para conseguir empleo, se trata de formar para participar en toda la cadena de valor. Que un joven wayuú pueda ser empleado, sí, pero también proveedor, empresario, investigador, administrador, profesional y, por qué no, socio. Porque hay una diferencia enorme entre preparar a una comunidad para trabajar en un proyecto y prepararla para participar de la riqueza que ese proyecto produce.

Ese es el verdadero debate. La Guajira ha sido históricamente un territorio de enormes riquezas y profundas necesidades, hemos conocido el carbón, el gas y ahora vivimos el auge de las energías renovables y siempre aparece el mismo interrogante: ¿cómo es posible que un territorio tan rico continúe teniendo comunidades con tantas necesidades básicas?

No basta con decir que el problema es la falta de capacitación de la gente o que las regalías terminan perdiéndose en estructuras políticas. También debemos preguntarnos qué responsabilidad tienen quienes durante décadas han llegado al territorio a desarrollar grandes proyectos.

Porque el desarrollo no puede medirse solamente por lo que sale de La Guajira. También debería medirse por lo que queda.

¿Queda educación? ¿Queda conocimiento? ¿Quedan empresas? ¿Queda infraestructura? ¿Quedan profesionales? ¿Queda capacidad instalada? ¿Quedan oportunidades para los jóvenes? ¿Queda una comunidad más fuerte que antes?

Esa debería ser la nueva pregunta.

Pienso, por ejemplo, en Albania y en la transformación que la actividad minera produjo alrededor de este municipio. Con todas las discusiones, impactos y críticas que puedan existir alrededor de la explotación carbonífera, sería injusto negar que la presencia de Cerrejón estuvo asociada a procesos de transformación e infraestructura en el territorio.

Entonces pregunto: ¿Por qué los nuevos proyectos, que se presentan como proyectos futuristas y de larga duración, no pueden proyectar también un futuro de largo plazo para Uribia y para

las comunidades wayuú? ¿Por qué no pensar en una gran estrategia de becas para los jóvenes indígenas? ¿Por qué no fortalecer los colegios de las comunidades? ¿Por qué no crear centros de formación técnica relacionados con la transición energética? ¿Por qué no desarrollar programas para que los emprendimientos wayuú puedan convertirse en proveedores de estas grandes empresas? ¿Por qué no construir mecanismos reales de participación económica?

Y hay una pregunta que me atrevo a plantear con mayor ambición: ¿Por qué no pensar en una universidad para La Guajira que fortalezca y articule el capital humano del Departamento y responda a las necesidades del nuevo modelo económico que se está construyendo?

Si tenemos empresas capaces de proyectar inversiones multimillonarias durante décadas, también deberíamos ser capaces de imaginar una institución universitaria que forme a los profesionales que esa nueva economía necesitará.

No necesitamos que el mundo llegue a La Guajira únicamente a buscar nuestros recursos, necesitamos que llegue también a construir capacidades, porque los wayuú no le tenemos miedo al cambio, nuestra historia demuestra precisamente lo contrario.

**Los jóvenes wayuú necesitan acceder a educación superior, tecnología, conocimientos financieros y herramientas para competir.**





Evidencia el desempeño de la institución

# Uniguajira afianza sus resultados en la gestión de Proyectos de Regalías

Por Marielena Monsalvo

Periodista Uniguajira

Cuando la gestión se mide, los resultados hablan por sí solos. 99 sobre 100 fue la calificación obtenida por la Universidad de La Guajira en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (Igpr), correspondiente al segundo trimestre de 2026, puntaje que evidencia el desempeño de la institución en la administración de las obras financiadas con recursos públicos y refleja una evolución positiva en su proceder, caracterizada por el seguimiento, la eficiencia y el cumplimiento de los criterios evaluados.

El Igpr analiza cómo avanzan los proyectos en aspectos clave como la operatividad de la contratación, el comportamiento de los costos, la relación entre el avance físico y financiero y la puntualidad en el cumplimiento de los cronogramas. De esta manera, el indicador permite identificar el nivel de rendimiento y promover una ejecución de calidad, organizada y orientada a la finalización de los propósitos de cada propuesta.



Ademir Parra Ricciulli, director de Proyectos, junto a su equipo de trabajo.

El histórico evidencia 95 puntos en 2022, 88 en 2023, 99 en 2024, 98 en 2025 y 99 en el segundo trimestre de 2026. Tras iniciar este año con un puntaje de 97, la Universidad registró un incremento de dos puntos y alcanzó nuevamente uno de sus resultados más altos, lo que refleja el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y cumplimiento de sus objetivos.

Actualmente, el indicador contempla cinco iniciativas por un valor

aproximado de \$83 mil millones de pesos, de los cuales \$82 mil se encuentran en fase de ejecución. A esto se suma el desempeño alcanzado en los criterios de eficiencia de la contratación, rendimiento del costo y brecha entre avance físico y financiero, que obtuvo un puntaje de 100, mientras que el rendimiento del cronograma alcanzó una puntuación de 98.

“Esta evolución demuestra que la institución ha venido fortaleciendo

su capacidad para gestionar de manera responsable los recursos. Nuestro compromiso es que cada peso invertido se traduzca en avances que generen impacto en nuestra comunidad y en el territorio”, afirmó el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio.

Cada medición no solo califica un buen manejo del presupuesto, sino que también aporta a la confianza y garantiza el cumplimiento de los propósitos para los que fue-

ron destinados. Desde la Dirección de Proyectos se destaca que este resultado responde al trabajo articulado de los equipos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y de supervisión, que realizan monitoreo permanente a cada iniciativa.

“Los 99 puntos son consecuencia de un trabajo continuo de control y articulación. Hoy tenemos el 98,8 % del presupuesto evaluado en ejecución y tres indicadores con 100 de puntuación. Esto nos compromete a mantener lo alcanzado, fortalecer la supervisión al cronograma y continuar sumando esfuerzos para que las obras avancen conforme a lo planeado y cumplan su propósito”, señaló Ademir Parra Ricciulli, director de Proyectos.

Con esto, Uniguajira consolida una trayectoria positiva de recuperación en la gestión de fondos de regalías, al tiempo que asume el reto de mantener este desempeño y, sobre todo, de garantizar que las inversiones se conviertan en proyectos, bienes y servicios que aporten al fortalecimiento institucional y al desarrollo de La Guajira.

Reúne 14 buenas prácticas

## Cerrejón recibió reconocimiento internacional por su innovación en capacitación

El Pacto Global, Alliance for Integrity y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) otorgaron a Cerrejón un reconocimiento internacional por su innovación en capacitación

sobre integridad y ética empresarial, gracias a la práctica ‘Entrenamiento con Propósito: Innovación y Tecnología para la Integridad Empresarial’, seleccionada en la categoría Capacitación de la 4ª edición de la Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción.

La publicación fue presentada en Asunción - Paraguay la semana pasada y reúne 14 buenas prácticas de organizaciones

en Colombia, Perú, Chile, Ecuador y Paraguay.

La experiencia de Cerrejón fue destacada por la manera en que la compañía utiliza tecnología, inteligencia artificial, analítica y diferentes canales de comunicación para llevar la formación en integridad a una fuerza laboral amplia, con presencia en diferen-

tes lugares y con distintos niveles de exposición a riesgos, incluyendo trabajadores operativos con acceso limitado a computadores.

“Una empresa íntegra se construye con las decisiones que miles de personas toman todos los días, capacitar en integridad es una inversión en la sostenibilidad del negocio: nos permite prevenir riesgos, actuar con responsabilidad y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés. Esta práctica es un ejemplo de la forma en la que estamos innovando en nuestro entrenamiento para brindar herramientas que le permitan a cada empleado tomar las mejores decisiones en integridad de acuerdo con su realidad y su rol”, afirmó Juan Pablo Rugeles, gerente de Cumplimiento de Cerrejón.

Este reconocimiento internacional se suma al obtenido por Cerrejón en la edición de 2024 y reafirma el compromiso de la compañía con la innovación, la mejora continua y el fortalecimiento de una cultura basada en la integridad y la transparencia.



La publicación fue presentada en Asunción, Paraguay, y reúne 14 buenas prácticas.

DESTACADO

La experiencia fue destacada por la manera en que Cerrejón utiliza tecnología, IA, analítica y diferentes canales de comunicación para llevar la formación en integridad a una fuerza laboral amplia.

Con jornada de capacitación

## Corpoguajira y líderes de Maicao se preparan para enfrentar los riesgos por el fenómeno de El Niño

Corpoguajira avanza en la articulación con líderes comunales de Maicao para programar una jornada de capacitación orientada a fortalecer los conocimientos y capacidades de las comunidades frente a los riesgos asociados al fenómeno de El Niño, la sequía, los incendios forestales y el ahorro y uso eficiente del agua.

La iniciativa fue abordada durante una reunión entre el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, y representantes de Asojuntas Maicao, entre ellos su presidente, Carlos Pastrana, y Ofer Lima, delegado de la Comuna 3. Durante el encuentro se definieron los principales temas que serán desarrollados en la jornada, prevista para la próxima semana.

La capacitación contará con el acompañamiento técnico de Corpoguajira y estará dirigida a líderes comunales, instituciones y comunidad en general,



Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de trabajar de manera anticipada con las comunidades.

con el propósito de brindar herramientas para la prevención y atención oportuna de situaciones asociadas con la sequía y la ocurrencia de incendios forestales.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de trabajar de manera anticipada con las comunidades. "La pre-

vención es fundamental. Queremos que nuestros líderes y comunidades cuenten con información y herramientas que les permitan prepararse y actuar oportunamente frente a escenarios de sequía, incendios forestales y posibles efectos asociados al fenómeno de El Niño".

Por su parte, Carlos Pastrana, presidente de Aso-



juntas Maicao, resaltó la importancia de fortalecer el conocimiento de los líderes comunales para llevar estos mensajes a los diferentes sectores del municipio. "Estos espacios nos permiten prepararnos y multiplicar la información en nuestras comunidades, especialmente en temas tan importantes como el cuidado del agua y la pre-

vención de incendios".

Con esta jornada, Corpoguajira busca fortalecer la prevención y la educación ambiental, promoviendo entre la ciudadanía prácticas responsables frente al ahorro y uso eficiente del agua, así como acciones que contribuyan a reducir los riesgos asociados a los incendios forestales y a las condiciones de sequía.

‘Decisiones que Cuentan’

## Víctimas reciben cartas de indemnización y orientación para invertir sus recursos



Las víctimas participaron en espacios de orientación.

En el marco de la jornada 'Decisiones que Cuentan', la Unidad para las Víctimas realizó diferentes espacios de entrega de cartas de indemnización administrativa y orientación a víctimas del conflicto armado, con el propósito de brindar herramientas que les permitan tomar decisiones informadas sobre el uso adecuado de estos recursos.

Las jornadas se desarrollaron en Pivijay, Santa Marta y Aracataca, como parte del acompañamiento institucional que brinda la Unidad para las

Víctimas en el marco del proceso de reparación integral.

Durante las jornadas se realizó la entrega de:

51 cartas de indemnización administrativa en Pivijay.

139 cartas en Santa Marta.

46 cartas correspondientes a víctimas de Aracataca, entregadas en Santa Marta.

Además de la entrega de las cartas, las víctimas participaron en espacios de orientación sobre las diferentes alternativas para el uso adecuado de los recursos de indem-

nización. Estas acciones buscan brindar información que contribuya al fortalecimiento de sus proyectos de vida, la generación de oportunidades y el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

Al respecto, el director territorial de la Unidad para las Víctimas en Magdalena, Guillermo Navarrete, señaló que "son 329 giros que suman 8.476 millones de pesos que ha girado la Unidad para las Víctimas. Además, en el marco del proceso de inversión adecuada de los

recursos, realizamos una jornada de capacitación dirigida a las víctimas del conflicto armado que reciben su indemnización, para que sepan cómo utilizar estos recursos de manera adecuada".

La estrategia 'Decisiones que Cuentan' hace parte del acompañamiento que brinda la Unidad para las Víctimas a las personas beneficiarias de la indemnización administrativa, con el propósito de que cuenten con información clara y pertinente al momento de tomar decisiones sobre el destino de estos recursos.

De esta manera, la Unidad para las Víctimas continúa fortaleciendo las acciones encaminadas a garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado.

## ICA fortalece vigilancia y acompañamiento fitosanitario a productores de palma de aceite

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) fortaleció las acciones de vigilancia, prevención y control oficial de plagas en los cultivos de palma de aceite del Cesar, uno de los departamentos con mayor importancia para este sistema productivo en Colombia.

Las actividades adelantadas por el ICA estuvieron dirigidas a fortalecer el acompañamiento técnico a los productores y promover la implementación de



Vigilancia fitosanitaria para prevenir las plagas.

medidas de prevención y manejo fitosanitario, con énfasis en la vigilancia permanente de los cultivos y la identificación oportuna de posibles riesgos para la sanidad vegetal.

En el marco de estas acciones se desarrollaron actividades de monitoreo, jornadas de capacitación y mesas fitosanitarias con productores, espacios de intercambio técnico que permiten socializar las medidas establecidas para el control oficial, re-

solver inquietudes y fortalecer las capacidades de quienes trabajan directamente en los cultivos.

El acompañamiento del ICA también busca promover una participación activa de los productores en la vigilancia fitosanitaria, teniendo en cuenta que la detección temprana y la aplicación oportuna de las medidas de manejo son fundamentales para prevenir la dispersión de plagas y reducir sus posibles impac-

tos sobre la producción.

La palma de aceite tiene una participación significativa dentro del sector palmero nacional. De acuerdo con las cifras disponibles, en Colombia existen más de 714.000 hectáreas sembradas en palma, de las cuales cerca del 93 % corresponden a palma de aceite, lo que refleja la importancia de mantener acciones permanentes de vigilancia y protección sanitaria en las zonas productoras.

Un viaje inolvidable por su vida

# Jorge Celedón arranca ‘La historia mía’ con dos conciertos en Bogotá y Medellín

Con una expectativa que no para de crecer, Jorge Celedón presentará ‘La historia mía’ con dos espectaculares conciertos que proponen un viaje inolvidable por su vida y obra musical, consolidándose como el plan perfecto para celebrar el mes de Amor y Amistad.

Luego de colgar el cartel de sold out en sus imponentes presentaciones en la Arena Ciudad de México y la Arena Monterrey durante el mundial de fútbol, el ganador de cinco Latin Grammy des-

pliega su agenda oficial para Colombia:

Jueves 17 de septiembre – Movistar Arena en Bogotá.

Sábado 26 de septiembre – Centro de Eventos La Macarena en Medellín.

Cada show tendrá una duración de tres horas continuas, donde los asistentes disfrutarán de una producción de primer nivel con imponentes puestas en escena, múltiples formatos y efectos especiales.

Clásicos indiscutibles como ‘Ay hombre’, ‘Cuatro

rosas’, ‘Parranda en El Cafetal’, ‘No podrán separarnos’, ‘Por tu primer beso’, ‘Me voy de ti’ y ‘Esta vida’, formarán parte de este deleite sonoro, que además contará con invitados especiales.

La producción de esta gran gira está a cargo de Fénix Entertainment, firma internacional reconocida por desarrollar los conciertos de estrellas de la talla de Shakira, Luis Miguel, Maluma y Marc Anthony, según confirmó ‘Ponchito’ Castro, manager del artista.



Cada show tendrá una duración de tres horas, donde los asistentes disfrutarán de una producción de primer nivel.

## Para celebrará el mes de Amor y Amistad Jean Carlos Centeno amplía su agenda internacional con tour por cuatro países en septiembre



‘JeanK’ Centeno celebrará el mes de Amor y Amistad con una gira en Colombia, Venezuela, Panamá y EE.UU.

Tras un histórico ‘sold out’ en la Arena Monterrey de México, el pasado fin de semana, el artista Jean Carlos Centeno celebrará el mes de Amor y Amistad con una intensa agenda en Colombia, Venezuela, Panamá y Estados Unidos.

Lino Villalobos, manager de la agrupación de Jean Carlos Centeno y Ronald Urbina, entregó oficialmente la agenda de conciertos:

### AGENDA DE CONCIERTOS

|                   |                                        |
|-------------------|----------------------------------------|
| 5 de septiembre:  | Medellín - público.                    |
| 5 de septiembre:  | Rionegro - Antioquia - privado.        |
| 6 de septiembre:  | La Estrella - Antioquia - público.     |
| 10 de septiembre: | Caracas - Venezuela.                   |
| 12 de septiembre: | Ciudad de Panamá - público.            |
| 13 de septiembre: | Santa Rosa - Estados Unidos - público. |
| 17 de septiembre: | Bogotá - Movistar Arena - público.     |
| 18 de septiembre: | Denver - Estados Unidos.               |
| 19 de septiembre: | Portland - Estados Unidos.             |
| 20 de septiembre: | Miami - Estados Unidos.                |
| 24 de septiembre: | Orlando - Estados Unidos.              |
| 25 de septiembre: | Salt Lake City - Estados Unidos.       |
| 26 de septiembre: | Atlanta - Estados Unidos.              |
| 27 de septiembre: | Nashville - Estados Unidos.            |

Con este impresionante despliegue internacional, Jean Carlos Centeno y Ronald Urbina siguen conquistando al mundo y llenando los mejores escenarios con su vallenato romántico.



Iván Villazón celebrará la primera fecha de Amor y Amistad en la discoteca Moys en Barranquilla.

### iFuror vallenato!

## Iván Villazón hace vibrar a Bolívar y se prepara para celebrar Amor y Amistad en Barranquilla

Iván Villazón, sigue demostrando su poder de convocatoria luego de tener un fin de semana exitoso con sus dos presentaciones en el Country Club de Barranquilla y las fiestas de Santa Rosa de Lima (Bolívar), donde el público terminó pidiendo: “¡otra, otra, otra!”

Villazón y sus tres acordeoneros, ‘Tuto’ López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas ‘El Tigriño’, ofre-

cieron dos conciertos de gran nivel que sigue cautivando las plazas de Colombia.

La fiesta no se detiene y este sábado 5 de septiembre, Iván Villazón celebrará la primera fecha de Amor y Amistad en la discoteca Moys en Barranquilla, donde hay un gran entusiasmo por este espectáculo musical para todos los enamorados.

## Ya inició la campaña de expectativa Fawell Solano y ‘Kiko’ Ramos entran en la recta final de su nuevo álbum ‘En las manos de Dios’

A paso firme avanza la grabación de la nueva producción discográfica del cantante Fawell Solano y el acordeonero ‘Kiko’ Ramos, un trabajo que llevará por título ‘En las manos de Dios’ y cuyo lanzamiento está programado para este segundo semestre del año.

El proyecto se adelanta en los estudios de Javier Mugno en Valledupar. Para garantizar un sonido de la más alta calidad, la producción cuenta con el respaldo del productor Carlos Vásquez y la participación de destacados músicos de la industria vallenata, entre ellos los bajistas Oscar Tilano, Braulio Tilano y Erick Martínez, así como los guitarristas Eugenio Gámez, Tito Manjarrés, ‘Juanpa’ y ‘Concha’.

El artista, oriundo de Fonseca (La Guajira), ya encendió los motores de su campaña de expectativa en plataformas digitales y



El artista, oriundo de Fonseca, ya encendió los motores de su campaña de expectativa en plataformas digitales.

medios de comunicación, preparando a los amantes del folclor para lo que pro-

mete ser uno de los lanzamientos más importantes de la temporada.



En medio de un fuerte aguacero

## Despojan de sus pertenencias a un residente del edificio Daza Matto en Villanueva

Un nuevo caso de inseguridad se registró durante la noche del lunes en el municipio de Villanueva, en medio de un fuerte aguacero que se presentaba sobre la localidad. El hecho ocurrió en un sector comercial, generando preocupación entre habitantes y comerciantes de la zona.

De acuerdo con la información conocida de manera preliminar, una persona residente del edificio Daza Matto habría sido abordada en inmediaciones de la calle 14 con carrera 10 y 11, donde presuntamente fue despojada de todas sus pertenencias.

El hecho se habría regis-



El hecho se habría registrado mientras las condiciones climáticas eran adversas debido a la intensa lluvia.

trado mientras las condiciones climáticas eran adversas debido a la intensa

lluvia, situación que pudo haber reducido la circulación de personas por las

calles y la visibilidad en el sector.

Por el momento no se conocen mayores detalles sobre las características de los presuntos responsables ni sobre el valor total de los elementos que le fueron hurtados a la víctima.

El caso vuelve a generar preocupación entre los habitantes de Villanueva, especialmente en sectores comerciales donde comerciantes, trabajadores y residentes han manifestado en diferentes oportunidades su inquietud por hechos de inseguridad.

Las autoridades deberán establecer las circunstancias en las que ocurrió

el hurto y avanzar en la identificación de los responsables, apoyándose, entre otros elementos, en posibles cámaras de seguridad ubicadas en establecimientos comerciales y viviendas cercanas al lugar de los hechos.

La comunidad hizo un llamado a las autoridades para fortalecer los patrullajes y controles en esta zona del municipio, especialmente durante las horas de la noche, con el propósito de prevenir nuevos casos que puedan afectar la tranquilidad de residentes y comerciantes.

Las autoridades aún no han entregado un reporte oficial sobre este hecho.

El vehículo cubría la ruta Bogotá - Riohacha

## Incautan 2.000 cartuchos que iban ocultos en un camión de carga en la vía Distracción - Cuestecita



Tanto los capturados como la munición incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía General.

La Policía Nacional en La Guajira, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, logró un importante resultado operativo contra el tráfico ilegal de municiones, mediante las acciones de registro, control y prevención que se desarrollan de manera permanente en los corredores viales del Departamento.

El procedimiento se realizó en la vía Distracción-Cuestecita, donde los uniformados adelan-

taron el registro a un vehículo tipo camión que cubría la ruta Bogotá-Riohacha. Durante la inspección fueron encontradas 40 cajas que contenían 2.000 cartuchos calibre 9 milímetros, los cuales se encontraban ocultos debajo de prendas de vestir al interior de una caja de cartón.

Como resultado de este procedimiento, dos personas fueron capturadas y deberán responder ante las autoridades compe-

tentes por el delito de fabricación, tráfico y/o porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El vehículo fue inmovilizado y tanto los capturados como la munición incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación en San Juan del Cesar, donde se adelantarán las actuaciones judiciales correspondientes.

El mayor Camilo Andrés Rivera Parada, jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte en La Guajira, resaltó la importancia de los controles permanentes que adelantan los uniformados en las vías del Departamento.

También se incautó mercancía

## Operativos de seguridad en La Guajira dejan siete capturas, armas incautadas y una moto recuperada

En el marco de las acciones permanentes para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, la Policía Nacional en La Guajira, desarrolló diferentes procedimientos operativos y preventivos encaminados a contrarrestar las conductas delictivas y comportamientos que afectan la tranquilidad de los habitantes del Departamento.

Como resultado de estas acciones, siete personas fueron capturadas por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, receptación, acto sexual con menor de 14 años, hurto y violencia contra servidor público.

Los capturados fueron puestos a disposición de

las autoridades competentes, donde deberán responder por los hechos que se les atribuyen.

Dentro de los resultados

**DESTACADO**  
Los detenidos tendrán que responder por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, receptación, acto sexual con menor de 14 años, hurto y violencia contra servidor público.

obtenidos se destaca la incautación de dos armas de fuego ilegales y sus respectivas municiones, así como de un proveedor para pistola, elementos que fueron retirados de las calles para prevenir su utilización en hechos que puedan afectar la integridad y seguridad de los ciudadanos.

De igual manera, los uniformados lograron la incautación de una motocicleta y la recuperación de otra, acciones que contribuyen a contrarrestar las actividades delictivas asociadas al hurto y comercialización ilegal de vehículos.

En desarrollo de los controles realizados a establecimientos, vías y diferentes

sectores del Departamento, se efectuaron además cinco procedimientos de incautación de mercancía, cuyo valor asciende a 10 millones 400 mil pesos.



Los capturados fueron puestos a disposición de las autoridades, para que respondan por los delitos cometidos.

En materia de convivencia, los uniformados impusieron 23 compandros por comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016, fortaleciendo el componente preventivo y el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia ciudadana.



## Resultados de operativos en La Guajira

## Agosto dejó 266 capturas, más de 120 kilos de drogas incautadas y 57 vehículos recuperados

Durante el mes de agosto de 2026, la Policía Nacional en La Guajira desplegó acciones preventivas, operativas y de investigación en los diferentes munici-

pios del Departamento, orientadas a contrarrestar los factores que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana. Como resultado de este trabajo, se registraron 266 capturas, de las cuales 232 fueron en flagrancia y 34 por orden judicial.

En el desarrollo de los procedimientos policiales también fueron recuperados 10 automotores y 47 motocicletas, mientras que los uniformados lograron incautar 95,4 kilo-

gramos de cocaína, 17,2 kilogramos de base de coca, 7,7 kilogramos de marihuana y 519 gramos de bazuco. De igual manera, fueron incautadas 36 armas de fuego que no contaban con permiso y 5 con permiso, además de la realización de 30 diligencias de allanamiento y 235 procedimientos de incautación de mercancía, con un valor aproximado de 2.236 millones de pesos.

Estos resultados operativos se suman a una ten-

dencia favorable en materia de seguridad. Al comparar agosto de 2026 con el mismo mes de 2025, se evidenció una reducción del 79 % en hurto a comercio y extorsión, 65 % en hurto a residencias, 50 % en secuestro, 39 % en hurto a personas, 32 % en hurto de motocicletas, 30 % en hurto de celulares, 29 % en hurto de automotores, 17 % en violencia intrafamiliar, 8 % en homicidios intencionales y 5 % en homicidios en acci-

dentes de tránsito.

La Policía Nacional continuará desarrollando acciones de vigilancia, prevención, control e investigación criminal en todo el Departamento, con especial atención a los sectores y conductas que más afectan la tranquilidad de los ciudadanos, promoviendo además la corresponsabilidad de la comunidad como un componente fundamental para la construcción de entornos más seguros.



## EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA  
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante CAMIA JUSAYU (Q.E.P.D.), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA C.C. NO. 26.994.237, DE FONSECA, LA GUAJIRA, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO 42 de fecha veintiséis (26) del mes de Agosto del Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.

El valor de los activos líquidos en esta liquidación de sucesión asciende a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$185'000.000,00)

El siguiente Edicto se fija hoy veintiséis (26) del mes de Agosto del Dos Mil Veintiséis (2026). A las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en el corregimiento de Palomino, Municipio de Dibulla, departamento de La Guajira, en la calle 1C#11-27 el cual JOSE GILLERMO CARO CHAVEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía 1.016.046.592 quienes han solicitado legalización de predio, y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 15.00ml colinda con MAUELA FAK HAUCER

SUR: 15.00ml Colinda con CALLE 11

ESTE: 12.00ml Colinda con HACEDRAINZ SIMON NOAH

OESTE: 12.00 ml Colinda con MARIANA LAGUNA

JOSE GILLERMO CARO CHAVEZ

1). Para los efectos legales se fijara el presente edicto por el término de cinco (05) días hábiles en las carteleras del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por la radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LA ALCALDÍA

El presente aviso se fija y publica: Por el término de cinco (05) días hábiles en la cartelera del palacio municipal de Dibulla -La Guajira, hoy a los 26 días del mes de agosto del año dos mil (2026), a las cuatro (04) p.m.

RODOLFO ANTONIO CONRRADO MORENO

DESFIACIÓN DEL AVISO: Hoy a los (0) días del mes de del año dos mil veinticinco (2026), a las horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el término ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles: funcionario autorizado:

RODOLFO ANTONIO CONRRADO MORENO

A los INTERESADOS  
PRIMER AVISO

La Empresa INVERSIONES SAHARA NORTE SAS identificada con el Nit. 901.146.795-2 domiciliada en la TRONCAL DEL CARIBE KM2 VIA GAIRA de la ciudad de Santa Marta (Magdalena), actuando de conformidad con lo indicado en el art. 212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor DARIO EPIAYU PUSHAINA, falleció el día 24 DE AGOSTO DE 2026 estando vinculado laboralmente con la empresa. A quienes crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con la documentación que acredite su vínculo con el trabajador fallecido. En caso de no presentarse reclamantes dentro del plazo establecido, el empleador procederá a realizar el pago a quien figure como beneficiario o, en su defecto, a quien acredite tener mejor derecho, conforme a la ley.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA -- ASODEGUA  
AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la muerte de la señora ELVIS JUDUTH MEJIA CANTILLO, identificada con C.C. No. 26.984.029 de Barrancas - La Guajira, docente del municipio de Barrancas - La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 20 de mayo del 2023, se presentaron KAREN SOFIA LOPEZ MEJIA, con cedula de ciudadanía No. 1.122.810.671 y AMELIA SOFIA LOPEZ MEJIA, identificada con cedula No. 1.122.810.628 en calidad de hijas. Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha -La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com

Riohacha, 3 de agosto de 2026

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

YASMINE FERNANDEZ URIANA

PRESIDENTA

KELLY SUAREZ CUELLO

SECRETARIA



La Policía Nacional continuará desarrollando acciones de vigilancia e investigación criminal en el Departamento.



## A la altura del Puente Pereira

## Accidente vial genera alerta en el corredor entre La Guajira y el Cesar

Un nuevo accidente de tránsito se registró en las últimas horas en el corre-

dor vial que comunica al sur del departamento de La Guajira con el departamento del Cesar.

De acuerdo con información preliminar, una camioneta de alta gama de color gris que se movilizaba en sentido hacia La Guajira terminó saliendo de la calzada y quedó a un costado de la vía, luego de que su conductor, al parecer, perdiera el control del vehículo.

El hecho generó preocupación entre otros conductores que transitaban por este importante corredor vial, a la altura del

Puente Pereira entrada y salida del departamento de La Guajira debido a las condiciones del lugar y al riesgo que representan este tipo de accidentes.

Hasta el momento, no se han establecido oficialmente los nombres de las personas involucradas ni se reportan heridos, infor-

mación que se encuentra pendiente de ser confirmada por las autoridades competentes.

Se espera que en las próximas horas se conozcan mayores detalles sobre las circunstancias que rodearon el siniestro.

Las autoridades reiteran el llamado a los conductores a mantener la precaución, respetar los límites de velocidad y conducir con especial cuidado en este corredor que conecta al sur de La Guajira con el Cesar.



El hecho generó preocupación entre otros conductores que transitaban por este importante corredor vial.

DESTACADO

No se han establecido oficialmente los nombres de las personas involucradas ni se reportan heridos, información que se encuentra pendiente de ser confirmada.

La persona lesionada recibe atención médica

## Hombre resulta gravemente herido tras el choque de tres vehículos y una moto en La Jagua del Pilar

En horas de la tarde de ayer martes 1 de septiembre se registró un accidente de tránsito en el municipio de La Jagua del Pilar, al sur del departamento de La Guajira, que dejó como resultado una persona gravemente herida y otras más lesionadas, informaron algunos testigos del hecho.

Según el primer reporte, en el accidente se vieron involucrados tres vehículos y una motocicleta, cuyo conductor al parecer fue la persona que resultó herida de gravedad, mientras que, los tripulantes de los vehículos registran lesiones simples.

Hasta el momento se desconocen las circunstancias del accidente, por lo que se espera un reporte por parte de las autori-



dades competentes que se trasladaron hasta el lugar del siniestro vial, para determinar el modo, tiempo y circunstancias en que ocurrieron los hechos.

La persona gravemente herida fue auxiliada y llevada a un centro asis-



En el accidente se vieron involucrados tres vehículos y una moto, cuyo conductor al parecer fue quien resultó herido.

**DESTACADO**  
Se desconocen las circunstancias del accidente, por lo que se espera un reporte por parte de las autoridades competentes que se trasladaron hasta el lugar del siniestro.

tencial donde recibe atención médica oportuna. Se espera un balance completo por parte de las autoridades para conocer en detalles lo ocurrido en este accidente vial al sur de La Guajira.

Tras el cierre de las negociaciones

## Fiscalía reactiva órdenes de captura contra 46 integrantes de grupos armados

A través de la Resolución N° 0-0263, la fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, reactivó las órdenes de captura contra 46 exmiembros representantes de las estructuras autodenominadas 'Estado Mayor de Bloques y Frente', 'Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano' y 'Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada'.

La medida responde a la terminación de las mesas de diálogo con estos grupos, decidida por el Gobierno nacional el pasado 28 de agosto, y a la consecuente revocatoria de la designación de sus voceros, mediante la cual finaliza el beneficio de suspensión que cobijaba dichas órdenes.

Así, la Fiscalía General de la Nación levanta la suspensión de órdenes de captura para las siguientes personas:

### Estado Mayor Central- disidencias de las Farc:

- Carlos Eduardo García Téllez, alias 'Andrey'.
- Sandra Milena Niño Guerrero.
- Farby Edisson Parra Parra, alias 'Richard'.
- Robinson de Jesús González, alias 'Caicedo'.
- Fabio Giraldo Giraldo, alias 'Albeiro González'.
- Jeisson Ferney Lasso Devia.
- Yimison Bustos Ávila, alias 'Jimmy'.
- Rolan Arnulfo Torres Huertas, alias 'Álvaro Boyaco'.
- Yersid Muñoz Ramírez.
- John Faiber Lugo Ramos, alias 'Rafael'.
- Euser Motta Meneses.
- Alexis de Jesús Muñoz Adarve.
- Jhonmaro Ortiz Camayo, alias 'Maniqueta' o 'Yogui'.
- Elkin Eduardo Ramírez Ramírez.
- Faber García Guzmán, alias 'El Soldado'.

- Jorge Luis Caicedo Castro.
- John Janier Troches Medina, alias 'Malacia'.
- Jerci Duvian Ruiz Mazo.
- Sergio Andrés Martínez Martínez, alias 'Hueso' o 'Bolívar'.
- Romario Carrascal Alvernia.
- Jhon Edinson Bayona Rojas.
- Edwar Andrés Campo Dagua, alias 'Cabezas' o 'Jimmy'.
- Adolfo Ballesteros Fernández, alias 'José Tomás Ojeda'.
- Oscar Ojeda Erazo, alias 'Leopoldo' o 'Papá Noel'.
- Alexander Díaz Mendoza, alias 'Calarcá'.
- Diana Carolina Rey Rodríguez, alias 'Érika'.
- Javier Alfonso Velosa García, alias 'Jhon Mechas' o 'Jhon Catatumbo'.

### Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano:

- José Vicente Lesmes, alias 'Walter Mendoza'.

- Geovanny Andrés Rojas, alias 'Araña'.
- Luis Andrés Figueroa Marín, alias 'Popeye'.
- Allende Perilla Sandoval, alias 'Allende'.
- José Darley Malagón Jiménez, alias 'Uriel' o 'Poco Pelo'.
- Henry Quiñonez Angulo, alias 'Tocayo'.
- Diego Fernando Guerrero Segura, alias 'Diego' o 'Negro Eloy'.
- María Lizeth Moreno Cantillo.
- Jorge Alejandro Avendaño Suárez.
- Pablo Edis Ortiz Cortés, alias 'Bladimir'.
- Andy Javier García Lastre.
- Eduin Mauricio Matallana Ramírez.
- Edilson Barreto Romero.

### Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada:

- José Luis Pérez Villanueva, alias 'Cholo'.
- Loryin Emilio Pertuz



Luz Adriana Camargo, fiscal General.

- Ballestas, alias 'Sebastián' o 'York'.
- Orlando Pérez Ortega, alias 'Patiliso'.
- Elmer David Reyes Carrillo.
- John Rafael Salazar Salcedo.

- Daniel Bravo Arias.

La Resolución dispone, además, abstenerse de reactivar las órdenes de 11 personas que, a la fecha de expedición, ya se encontraban activas y de decidir sobre 2 ciudadanos requeridos en trámite de extradición.

El documento fue remitido a las autoridades de Policía Judicial para su ejecución inmediata y rige a partir de la fecha.

El peligro continúa latente

Vaca muere electrocutada por línea de alta tensión que cayó al suelo en Barranca

Una línea de alta tensión que se encuentra tirada sobre la calle 20, detrás de la casa del futbolista Luis Díaz Marulanda, habría electrocutado a una vaca que merodeaba por el lugar.

Por fortuna, en esta oportunidad la víctima fue un animal; sin embargo, el peligro continúa latente para los seres humanos, especialmente para los niños y adultos mayores

que transitan diariamente por este sector residencial.

Ante esta grave situación, la comunidad hace un llamado urgente y enérgico a los operadores de la empresa Air-e para que hagan presencia inmediata en el sitio, retiren el cable y realicen el mantenimiento correctivo necesario, con el propósito de evitar una tragedia humana que, según

los habitantes, hoy puede prevenirse.

La comunidad pide una intervención inmediata antes de que ocurra una emergencia que pueda cobrar vidas humanas.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



La res fue desmembrada a la vista de los ciudadanos.